



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en la calle Albareda, n.º 18, 3.ª planta. En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 976 48 07 86 y 976 59 02 97, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

ANEXO QUE SE CITA

<i>Nombre/Razón social</i>	<i>Localidad</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Encuesta y periodos</i>
Ferromacid, S.L.	Burgos	B09467036	Encuesta industrial anual de productos 2012
Generación y Comercialización de Energía, S.L.	Burgos	B09441999	Encuesta industrial anual de productos 2012
An-Car, S.L.	Briviesca	B09028077	Encuesta industrial anual de productos 2012
Madebur, S.L.	Burgos	B09295262	Encuesta industrial anual de productos 2012

En Zaragoza, a 17 de abril de 2013.

El Delegado Provincial de Zaragoza,
Eduardo Ruano Hernández